



RESOLUCION No. **A** 0008

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía A 0098 de 16 de noviembre del 2005, se exoneró de procedimientos precontractuales el contrato para la adquisición de ropa e implementos de trabajo para el personal amparado en el Décimo Séptimo Contrato Colectivo

Que la Compañía TECNISTAMP CEM, ha presentado su oferta, de conformidad con la invitación del 29 de noviembre del 2005, para la dotación de ropa e implementos de trabajo para el Personal Amparado en el Décimo Séptimo Contrato Colectivo;

Que el informe de la Comisión Técnica, encargada de evaluar las ofertas, en el aspecto técnico, manifiesta que la Compañía TECNISTAMP CEM, cumple con las especificaciones y requerimientos de calidad, confección y terminados.

Que mediante oficio N. 200 de 1 de febrero del 2006, la Lcda. Guadalupe Estévez, Directora Metropolitana Administrativa, recomienda la adjudicación a la Empresa Tecnistamp Cem, para la dotación de ropa e implementos de trabajo para el Personal Amparado en el Décimo Séptimo Contrato Colectivo;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, y 7 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la Compañía **TECNISTAMP CEM**, la adquisición de ropa e implementos de trabajo para el personal amparado en el Décimo Séptimo Contrato Colectivo, por un monto total de USD \$ 256,820.10, sin I.V.A. (valor corregido de la propuesta).

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Ley hasta la legalización del respectivo contrato.

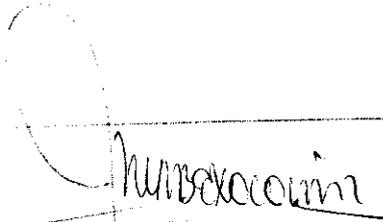

Paco Moncayo

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

A 0608

RAZON.- Siento como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, en la presente fecha **6 FEB 2006 . LO**
CERTIFICO.-

6 FEB 2006



Dra. María Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL

CJ/mss/aor.